

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

1. Identificación del organismo y su estructura

1.1. Denominación y Constitución Legal

La entidad SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A. (SRT UNC) se constituyó mediante la Resolución N° 36/73 del 18 de junio de 1973, acreditando su inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el N° 889, Folio 2587, Tomo 11, con fecha 6 de noviembre de 1973. Sujeta a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normativa específica del sector público nacional, la sociedad tiene una duración de 99 años desde su inscripción.

El paquete accionario está conformado mayoritariamente por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) con el 99,3% y en menor medida por la Municipalidad de Bell Ville con el 0,7%.

Conforme al artículo 5° de su Estatuto Social, la sociedad tiene por finalidad el establecimiento, desarrollo y explotación de servicios de radiodifusión y actividades conexas, incluyendo la producción, comercialización y financiación de programas, así como la explotación de licencias en distintos medios audiovisuales. Su misión es promover el desarrollo cultural de la comunidad, conjugando en su programación información, entretenimiento y formación educativa, en coherencia con su naturaleza universitaria y compromiso social.

La sociedad explota y gestiona un conjunto de medios de comunicación con fuerte presencia en la Provincia de Córdoba y alcance nacional:

- Televisión: LV 80 TV Canal 10, sus repetidoras y la señal TDA Canal 30.1.
- Radios: Universidad AM 580 y FM 102.3.
- Medios digitales: portal informativo www.cba24n.com.ar y la señal Canal U (TDA Canal 30.2), con producción propia de carácter extensionista universitaria y periodística.

Las actividades se desarrollan en un marco altamente competitivo propio del sector de medios, con un elemento diferenciador: el énfasis en su rol universitario y cultural, que le permite conjugar la función social de la comunicación con la calidad académica y de extensión de la Universidad Nacional de Córdoba.

1.2. Distribución geográfica

Todas las actividades administrativas, técnicas y operativas se desarrollan en sede única ubicada en [Miguel de Mojica N° 1600, Barrio Marqués de Sobremonte, Ciudad de Córdoba – Argentina.](#)

Asimismo, la Empresa dispone de plataformas digitales y transmisiones online que amplían el alcance territorial y permiten proyectar sus contenidos más allá del ámbito local, potenciando la distribución federal de contenidos.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

1.3. Dotación de Personal

Al 30 de septiembre de 2025, la dotación de personal de la Sociedad asciende a un total de 163 colaboradores, discriminados entre planta permanente, pasantes, y locaciones de servicios.

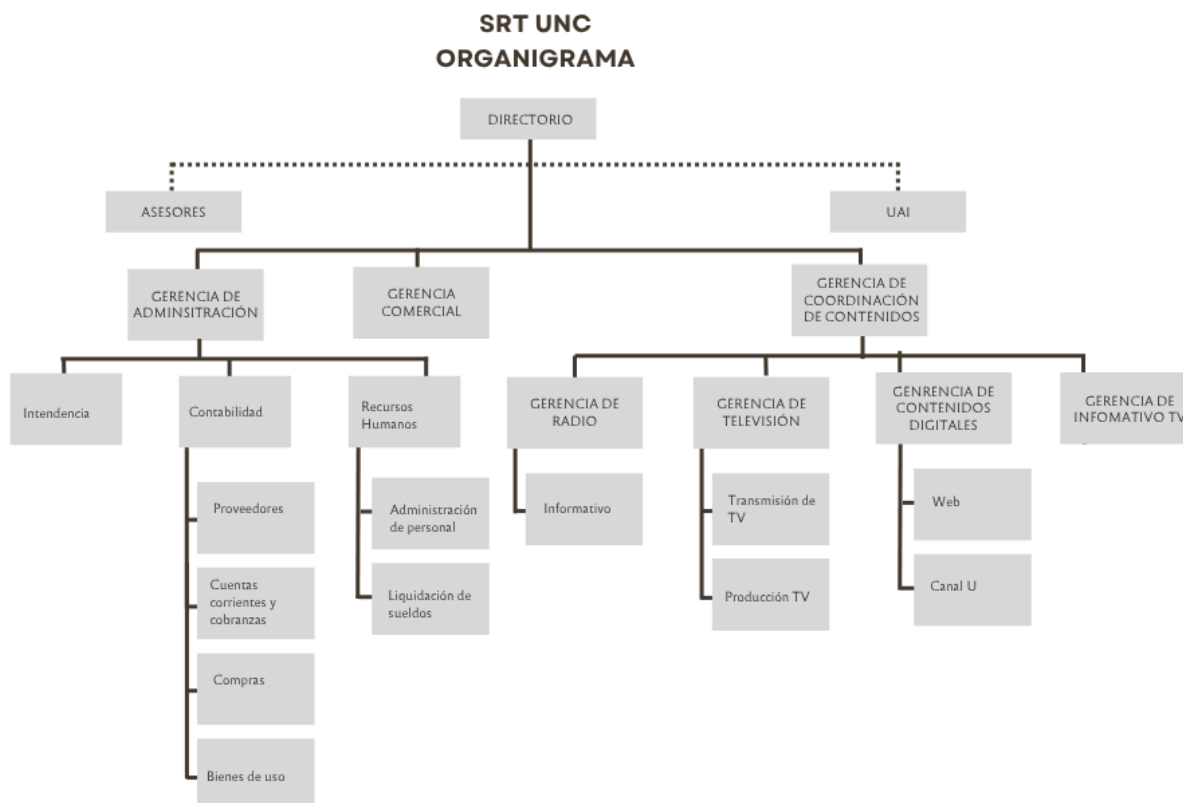
La estructura organizativa comprende las siguientes áreas principales:

Área / Gerencia	Relación Dependencia	Locaciones de servicios	Pasantes	Total
Directorio	2	0	0	2
Gerencia de Administración	10	1	3	14
Gerencia de Radio	41	4	5	50
Gerencia de Televisión	68	5	2	75
Gerencia de Coordinación de Contenidos	1	0	0	1
Gerencia de Contenidos Digitales	12	0	6	18
Asesoría Letrada	0	1	0	1
Asesor Higiene y Seguridad	0	1	0	1
Auditoría Interna	0	1	0	1
TOTAL	134	13	16	163

1.4. Estructura Organizativa de la Empresa

La estructura de la Sociedad se compone de Dirección, Gerencias, Sectores y Áreas de apoyo, con niveles jerárquicos definidos en organigrama aprobado por el Directorio, con una estructura reducida, acorde a las situación crítica de la empresa.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026



1.5. Principales Programas Presupuestarios

La sociedad formula anualmente su presupuesto siguiendo las normas establecidas para el sector público nacional y en concordancia con la Ley 24.156 de Administración Financiera. El mismo contempla la apertura de gastos por incisos y la proyección de recursos.

El presupuesto 2026 presentado contempla:

- Programas de producción y transmisión de contenidos radiales, televisivos y digitales.
- Programas de comercialización y ventas publicitarias.
- Programas de soporte administrativo y financiero.
- Programas de modernización tecnológica e infraestructura audiovisual.
- Programas de capacitación y formación del personal.

1.6. Normativa Específica

Entre la normativa aplicable se destacan:

- Ley 19.550 – Ley General de Sociedades.
- Ley 24.156 – Administración Financiera y Control del SPN.
- Ley 26.522 – Servicios de Comunicación Audiovisual y sus modificatorias.
- Ley 23.696 – Reforma del Estado.
- Ley 27.742 – Ley de Bases (en lo pertinente a privatizaciones, contratos y auditorías).
- Resoluciones de ARCA y ANSES en materia impositiva y previsional.
- Resoluciones Técnicas FACPCE en materia contable y de auditoría.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

- Convenios Colectivos de Trabajo aplicables.
- Actas y decisiones de Asamblea y Directorio.
- Manuales de Procedimientos.
- Instructivos SIGEN e informes de control vinculantes.

2. Breve descripción de los sistemas existentes

La gestión informática de la Empresa se encuentra descentralizada en la Prosecretaría de Informática de la UNC, que administra la infraestructura de hardware, software, redes y seguridad de la información. La totalidad de las áreas operativas y de apoyo cuentan con terminales de trabajo que operan en entorno Windows y acceso al sistema integral AS400, que constituye la principal herramienta de gestión administrativa, contable y operativa de la organización.

El sistema AS400 permite la administración integrada de los siguientes procesos:

- Contabilidad General: registración automática de operaciones, generación de mayores y balances, cierres periódicos y anuales, en cumplimiento de las normas contables vigentes.
- Facturación y Cuentas Corrientes: emisión de comprobantes y seguimiento de clientes, integrado a los módulos de contabilidad, sueldos y publicidad.
- Gestión Patrimonial: registro de altas, bajas y transferencias de bienes de uso, con controles de valuación y amortización.
- Sueldos y Retenciones: liquidación de haberes, generación de recibos, retenciones de Ganancias e Ingresos Brutos, con integración automática a contabilidad.
- Tesorería: administración de pagos, depósitos y conciliaciones bancarias, con seguimiento de movimientos de fondos.
- Órdenes de Publicidad y Control de Aire: carga y programación de órdenes comerciales, emisión de reportes y control de cumplimiento de las pautas publicitarias.
- Retenciones a Proveedores: cálculo y registración automática de tributos.

Adicionalmente, la Empresa mantiene algunos registros auxiliares en planillas o documentos electrónicos y bases externas, vinculados a:

- Gestión Patrimonial complementaria (detalle físico de bienes y control operativo).
- Gestión de contratos y convenios (altas, renovaciones y vencimientos).
- Archivo documental y de operaciones (respaldo de documentación legal, administrativa y comercial).

En términos de grado de informatización, la organización ha alcanzado un nivel alto de integración de procesos, lo que favorece la trazabilidad y confiabilidad de la información.

No obstante, la coexistencia de registros auxiliares indica la necesidad de avanzar hacia su progresiva migración a entornos digitales integrados en entornos web, fortaleciendo a la vez las medidas de ciberseguridad, gestión documental electrónica y firma digital.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

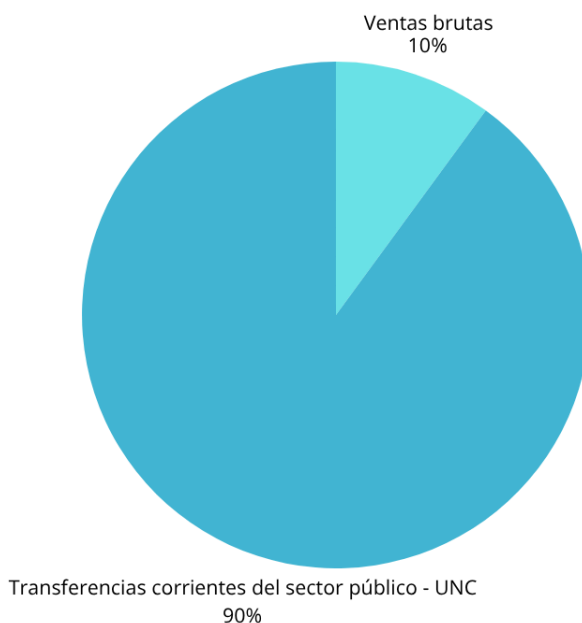
3. Importancia relativa de las materias a auditar

3.1. Presupuesto

El presupuesto 2026 de la Sociedad constituye la base para la determinación de la importancia relativa de las materias a auditar. Se presenta un resumen de los principales aspectos en los gráficos y tablas siguientes.

Concepto	Importe
Ingresos de operación - Ventas brutas	650.000.000
Transferencias corrientes SPN - UNC	5.824.667.844
Total Ingresos	6.474.667.844

Como surge de la tabla precedente, la principal fuente de ingresos de la empresa está constituida por las transferencias corrientes que realiza la Universidad Nacional de Córdoba. Ello responde a que las ventas brutas previstas resultan insuficientes para cubrir los gastos operativos, situación que se agrava ante la ausencia de aportes de la Administración Central. En consecuencia, la sustentabilidad financiera depende en gran medida de la asistencia económica del accionista mayoritario.



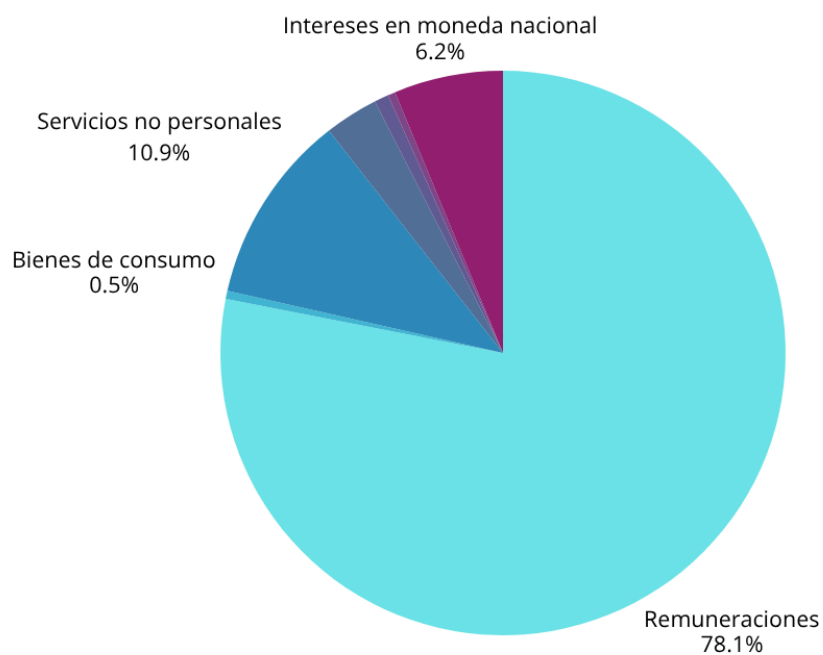
En cuanto a los gastos corrientes, se observa que el rubro más significativo es el de gastos en personal, que representa aproximadamente el 78% del total de egresos. Le siguen en importancia los servicios no personales (11%) y los intereses en moneda nacional (6%). Los restantes conceptos –bienes de consumo, impuestos indirectos, amortizaciones y

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

descuentos, bonificaciones y devoluciones– tienen una participación menor, inferior en conjunto al 5%.

Concepto	Importe
Gastos en personal	5.236.460.711
Bienes de consumo	31.250.000
Servicios no personales	731.250.000
Impuestos indirectos	206.250.000
Amortizaciones	55.000.000
Descuentos, bonificaciones y devoluciones	28.600.000
Intereses en moneda nacional	418.750.000
Total egresos	6.707.560.711

Esta composición muestra una alta rigidez estructural, donde el gasto en personal y servicios esenciales absorbe casi la totalidad del presupuesto, limitando la capacidad de reasignación de recursos hacia gastos de capital o proyectos estratégicos.



SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

3.2. Relevancia Estratégica y Objetivos de Gestión

El Presupuesto 2026 se orienta a garantizar la sostenibilidad operativa de la empresa a través de una administración eficiente de los recursos, priorizando el cumplimiento de los compromisos corrientes y el fortalecimiento de los mecanismos de control presupuestario. Los objetivos de gestión se centran en optimizar la utilización de las transferencias recibidas, contener el crecimiento del gasto en personal, mejorar la eficiencia en la contratación de bienes y servicios, y asegurar la transparencia en la ejecución presupuestaria.

4. Evaluación de riesgos

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8°, inciso b) de la Ley 24.156 y las normas vigentes de SIGEN, la Unidad de Auditoría Interna efectuó la evaluación de riesgos de la Sociedad aplicando la metodología de la matriz de exposición basada en un enfoque por procesos, con estimación de Impacto y Probabilidad.

4.1. Metodología aplicada

El procedimiento se estructuró en las siguientes etapas:

- Identificación de procesos: se relevaron los procesos sustantivos (producción y transmisión audiovisual, comercialización de espacios publicitarios), de apoyo (administración, finanzas, recursos humanos, TIC, legal) y de conducción (planificación estratégica, directorio, gestión presupuestaria).
- Estimación del Impacto: se valoraron los procesos según cuatro factores:
 - Tipo de proceso (sustantivo, de conducción o de apoyo).
 - Relevancia estratégica respecto de los objetivos institucionales.
 - Recursos económicos administrados.
 - Prioridad del proceso para la Empresa.

Cada factor se ponderó conforme a la metodología SIGEN, obteniéndose un Impacto Estimado y su categorización (alto, medio, bajo).

- Estimación de la Probabilidad: se evaluó la probabilidad de incumplimiento de objetivos considerando:
 - Opinión de la UAI sobre el sistema de control interno.
 - Definición de objetivos del proceso.
 - Deficiencias organizativas detectadas.
 - Tiempo transcurrido desde la última auditoría.
 - Grado de automatización/informatización del proceso.
 - Receptividad de los responsables frente a recomendaciones.
 - Dispersión geográfica del procesos.

Estos factores fueron ponderados y agrupados en una Probabilidad Estimada y su rango correspondiente.

- Construcción de la Matriz de Exposición: la combinación de los niveles de Impacto y Probabilidad permitió determinar el nivel de riesgo asociado a cada proceso (significativo, considerable, medio, poco significativo), en línea con el modelo de SIGEN.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

4.2. Resultados preliminares

La aplicación de la metodología permitió identificar, al momento de elaboración de este informe, como procesos de mayor exposición al riesgo:

Probabilidad	Impacto			
	1	2	3	4
4			8	
3	10	3 - 6 - 7		9 - 11
2		2 - 5	1 - 4 - 13	
1	12 - 14 - 15			

De los cuales, los procesos con riesgo significativo son:

Ref	Proceso
8	Control de sistema patrimonial
9	Control de Pautado de Publicidad
11	Ger. Comercial - Auditoría de Gestión

Siendo los procesos de riesgo medio los siguientes:

Ref	Proceso
1	Cierre de ejercicio 2025
3	Compras y contrataciones
4	Formulación y Ejecución Presupuestaria
6	Verificación de Órdenes de pago y Cheques emitidos
7	Control de Cobranzas
13	Arqueos de Fondos Fijos

Otros procesos fueron clasificados con riesgo bajo, pero se incluyen en el ciclo de auditoría para asegurar cobertura periódica.

En el anexo I se incluye todo el proceso de determinación de la matriz de materialidad.

5. Plan de ciclo de Auditoria Interna

Considerando las funciones esenciales de la empresa y las actividades que desarrolla para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, se ha definido la necesidad de un Plan Estratégico de Auditoría Interna con horizonte cuatrienal. Dicho plan contempla los sistemas y procesos críticos de la organización, las asignaciones presupuestarias vinculadas a su operatoria, la evaluación de riesgos inherentes a cada proceso y la previsión de los recursos disponibles para su abordaje. De este modo, se establece una estrategia que permitirá a la

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

Unidad de Auditoría Interna planificar y ejecutar sus proyectos de manera estructurada, priorizando aquellas áreas de mayor exposición e incidencia para el cumplimiento de los objetivos de gestión y de control. Se acompaña en el Anexo correspondiente el detalle del Plan Ciclo de Auditoría 2026–2029.

Conforme a los Lineamientos SIGEN 2026, la base de cálculo es de 1.968 horas anuales programables (246 días hábiles). Dichas horas se distribuyen de la siguiente manera:

- Capacitación: 20 hs.
- No programables: 366 hs.
- Licencias: 120 hs.
- Programables según los proyectos de auditoría: 1462 hs.

En el Anexo II se detallan los proyectos de auditoría previstos para el cuatrienio, indicando los procesos a los que se dará cobertura, su riesgo asociado y la periodicidad de revisión.

De esta manera, el Plan Ciclo garantiza que la totalidad de los procesos del organismo se encuentren cubiertos en el período, ajustándose cada año según las circunstancias y la dinámica de riesgos de la organización.

6. Fijación de los objetivos de la Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna tiene como misión fundamental brindar aseguramiento independiente y objetivo sobre la eficacia del sistema de control interno, la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria, y el cumplimiento de la normativa vigente, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales de la Sociedad.

Se establecen como objetivos de la Auditoría Interna para el ejercicio 2026:

1. Evaluar el sistema de control interno de los procesos sustantivos, de apoyo y de conducción, verificando su adecuación a los objetivos institucionales y a los lineamientos de buen gobierno.
2. Examinar la razonabilidad de los estados contables y presupuestarios, así como la correcta registración de las operaciones, con especial énfasis en la Cuenta Ahorro–Inversión y el flujo de información hacia el Estado Nacional.
3. Revisar la legalidad, economía y eficiencia de los procesos de compras y contrataciones, garantizando transparencia y cumplimiento normativo.
4. Verificar la gestión de ingresos propios (radio, televisión y plataformas digitales), evaluando los controles aplicados en la facturación, publicidad y comercialización de espacios.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

5. Analizar la gestión patrimonial y de bienes de uso, incluyendo registros, valuación, amortización y controles físicos.
6. Auditar los procesos de recursos humanos y liquidación de haberes, con énfasis en las obligaciones fiscales y previsionales.
7. Evaluar la seguridad informática y la gestión de tecnologías de la información, atendiendo los riesgos emergentes de ciberseguridad y la integración de sistemas (AS400).
8. Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por auditorías internas y externas, así como por la Comisión Fiscalizadora y SIGEN.
9. Contribuir al fortalecimiento del ambiente ético y la cultura de rendición de cuentas, promoviendo prácticas de transparencia y prevención de irregularidades.

En concordancia con el Plan Ciclo de Auditoría Interna 2026–2029, la UAI continuará actuando como órgano de control y apoyo al Directorio y a las Gerencias, integrando su accionar con los objetivos estratégicos de la Sociedad y los lineamientos del Sector Público Nacional.

Asimismo, se mantendrá la coordinación permanente con la Sindicatura General de la Nación y la Comisión Fiscalizadora, a fin de articular proyectos de auditoría de carácter transversal y evitar duplicidad de esfuerzos, asegurando un control integral y oportuno.

7. Descripción de los componentes del plan

En cumplimiento de los Lineamientos del Síndico General de la Nación, el Clasificador Uniforme de Actividades de las UAI y las Pautas Gerenciales, el Plan de Auditoría 2026 se compone de los siguientes elementos, los que se encuentran detallados mayormente en el Cronograma de Actividades incluido en el Anexo II:

a. Tareas

a.1. Conducción

- **Objeto:** Actividades de planificación, supervisión, coordinación y asignación de recursos de la UAI, así como asesoramiento a la máxima conducción en relación con la mejora de los procesos de control y gestión.
- **Alcance y procedimientos:** Elaboración del Plan Anual 2027, Reporte de Ejecución del Plan 2026, y seguimiento de lineamientos y procedimientos propios de la UAI.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Informes:** 3

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

a.2 Atención de Pedidos de Información y Asesoramiento

- **Objeto:** Responder a requerimientos de información y asesoramiento vinculados a la gestión pública, conforme a la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.
- **Alcance y procedimientos:** Registro y análisis de pedidos recibidos, verificación de documentación, elaboración de respuestas formales.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Informes:** 0.

a.3 Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

- **Objeto:** Verificar el grado de cumplimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en informes de auditoría anteriores.
- **Alcance y procedimientos:** Revisión de planes de acción de las áreas responsables, constatación documental, entrevistas con responsables.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Informes:** 2 (febrero y agosto 2026).

a.4 Cumplimiento Normativo – Circulares e Instructivos SIGEN

- **Objeto:** Verificar la aplicación de circulares, instructivos y normativa vigente emitida por SIGEN.
- **Alcance y procedimientos:** Revisión documental, cotejo con registros internos, elaboración de informe de cumplimiento.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Informes:** 0.

a.5 Aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos. Decreto N° 1344/2007 art 101

- **Objeto:** Verificar la existencia, aprobación formal y actualización de los reglamentos y manuales de procedimientos. .
- **Alcance y procedimientos:** Revisión de manuales vigentes, verificación del acto administrativo de aprobación y control de aplicación..
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Informes:** 0.

a.6 Ética – DDJJ Patrimoniales (Ley 25.188, Dec. 164/1999)

- **Objeto:** Controlar la presentación y seguimiento de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales de las autoridades y funcionarios de la empresa.
- **Alcance y procedimientos:** Verificación de cumplimiento de la presentación de DDJJ, cotejo con los registros internos, asesoramiento a las áreas responsables.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Informes:** 1.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

a.7 Recupero Patrimonial (Decreto 1154/97, Res. 192/02 y 12/07 SGN)

- **Objeto:** Reportar expedientes de sumarios de recupero patrimonial y verificar el estado de los procesos.
- **Alcance y procedimientos:** Seguimiento de expedientes, revisión de documentación y reportes trimestrales.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Informes:** 4.

a.8 Horas Administrativas

- **Objeto:** Gestión administrativa de la UAI.
- **Alcance y procedimientos:** Registro de tareas administrativas.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Informes:** 0.

b. Proyectos de Auditoría

b.1 Cierre de Ejercicio 2025

- **Objeto:** Verificar el cumplimiento de las operaciones de cierre contable y presupuestario del ejercicio 2025.
- **Alcance y procedimientos:** Control de arqueos, conciliaciones, cierres contables, documentación de respaldo y coordinación con la auditoría externa.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** No selectiva.
- **Informes:** 1 (febrero 2026).

b.2 Cuenta de Inversión 2025

- **Objeto:** Verificar la información de respaldo de la Cuenta de Inversión, conforme a la Resolución SIGEN 10/2006.
- **Alcance y procedimientos:** Revisión de registros contables y presupuestarios, conciliaciones, exposición de rubros, presentación del informe normado.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** No selectiva.
- **Informes:** 1 (abril 2026).

b.3 Compras y Contrataciones

- **Objeto:** Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de compras y contrataciones, así como el seguimiento de órdenes de publicidad y campañas institucionales.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

- **Alcance y procedimientos:** Revisión de expedientes, presupuestos y cotizaciones; control de documentación de respaldo; análisis de la razonabilidad de precios y procesos.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** No selectiva.
- **Informes:** 1.

b.4 Formulación y Ejecución Presupuestaria (Plan 2026 y Ejecución 2025)

- **Objeto:** Verificar la correcta confección y ejecución del presupuesto institucional.
- **Alcance y procedimientos:** Identificación de cuadros y anexos, revisión de procedimientos y fuentes, cotejo con registros contables, análisis de desvíos y verificación de presentación a la ONP.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** No selectiva.
- **Informes:** 1.

b.5 Capital Humano

- **Objeto:** Realizar un seguimiento integral de la gestión de capital humano, incluyendo presentismo, legajos, incompatibilidades, licencias, adscripciones y liquidación de haberes.
- **Alcance y procedimientos:** Verificación del cumplimiento de la Res. 24/2004 SH, Ley 22.431, Decretos 312/2010 y 721/2020, cotejo con registros SIRHU y liquidaciones salariales.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** No selectiva.
- **Informes:** 2.

b.6 Órdenes de Pago y Cheques Emitidos

- **Objeto:** Revisar la integridad y validez de las órdenes de pago y cheques emitidos por la empresa.
- **Alcance y procedimientos:** Verificación de expedientes, facturas, recibos y registros contables; muestreo representativo superior al 50%.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** Selectiva.
- **Informes:** 4.

b.7 Control de Cobranzas

- **Objeto:** Verificar el circuito de cobranzas y la correcta registración de créditos y cancelaciones.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

- **Alcance y procedimientos:** Revisión de recibos emitidos, cotejo de cobranzas posteriores, revisión ocular de talonarios, conciliación con registros contables.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** Selectiva.
- **Informes:** 4.

b.8 Control del Sistema Patrimonial

- **Objeto:** Verificar la existencia y registración de los bienes de uso y otros activos patrimoniales.
- **Alcance y procedimientos:** Control físico de bienes, revisión de altas y bajas patrimoniales, cotejo con inventarios y registros contables.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** Selectiva.
- **Informes:** 1 (noviembre 2026).

b.9 Control de Pautado de Publicidad

- **Objeto:** Verificar el cumplimiento de convenios y rotativos de pautas publicitarias.
- **Alcance y procedimientos:** Control de desvíos entre lo pautado y lo efectivamente vendido; verificación de convenios y órdenes de publicidad.
- **Tipo de auditoría:** Sustantiva.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** Selectiva.
- **Informes:** 4.

b.10 Canjes Publicitarios

- **Objeto:** Evaluar la razonabilidad de los convenios de canje publicitario.
- **Alcance y procedimientos:** Revisión de convenios, servicios recibidos vs. servicios otorgados, verificación documental y contable.
- **Tipo de auditoría:** Sustantiva.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** Selectiva.
- **Informes:** 2.

b.11 Gerencia Comercial - Auditoría de gestión

- **Objeto:** Verificar la gestión de la gerencia Comercial, evaluando la eficacia y eficiencia de los procesos de ventas publicitarias, control de ingresos y cumplimiento de objetivos, así como el grado de adecuación de los controles internos aplicados.
- **Alcance y procedimientos:** Análisis de documentación respaldatoria, medidas de segundos de aire, programación, convenios con clientes, verificación de medidas de control interno.
- **Tipo de auditoría:** Sustantiva.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** Selectiva.
- **Informes:** 1.

b.12 Sumarios

- **Objeto:** Verificar la correcta tramitación de sumarios administrativos.
- **Alcance y procedimientos:** Revisión de expedientes de sumarios y control de documentación.
- **Tipo de auditoría:** Apoyo.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** No selectiva.
- **Informes:** 1.

b. 13 Arqueos de Fondos y Caja

- **Objeto:** Verificar en forma selectiva y periódica la existencia y correcta registración de los fondos y valores disponibles de la empresa.
- **Alcance y procedimientos:** Incluye la realización de arqueos sorpresivos de caja y fondo fijo, la revisión de planillas y movimientos de pagos y cobranzas, el cotejo de saldos con registros contables y la verificación de la documentación de respaldo, a fin de asegurar la integridad y confiabilidad de la información financiera.
- **Tipo de auditoría:** De apoyo.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** Selectiva.
- **Informes:** 4.

b.14 Responsabilidad Ambiental

- **Objeto:** Verificar la existencia de políticas y prácticas de gestión ambiental en la empresa.
- **Alcance y procedimientos:** Revisión de manuales y procedimientos ambientales, constatación ocular de instalaciones, entrevistas con responsables técnicos, aplicación de cuestionario guía SIGEN.
- **Tipo de auditoría:** Apoyo.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** No selectiva.
- **Informes:** 1 (noviembre 2026).

b.15 Tecnología de la Información y Ciberseguridad

- **Objeto:** Analizar el funcionamiento de los sistemas informáticos y la seguridad de la información, mediante revisión de datos relevantes y cruces con bases de datos estatales, dado que la UAI no cuenta con idóneo en TIC.
- **Alcance y procedimientos:** Relevamiento de sistemas críticos (AS400, tesorería, contabilidad, publicidad), verificación básica de seguridad, validación de datos por muestreo.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

- **Tipo de auditoría:** Apoyo.
- **Enfoque:** Propiamente dicha.
- **Selectividad:** No selectiva.
- **Informes:** 1.

8. Estructura de la Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna se encuentra actualmente integrada únicamente por su Titular, designada mediante Resolución SIGEN N.º 307/2025 de fecha 20 de agosto de 2025.

Los cargos previstos en la estructura aprobada para Auditores Auxiliares permanecen vacantes y, atendiendo a la situación crítica de la Empresa, no se proyecta su cobertura en el corto plazo.

En consecuencia, la totalidad de las tareas de conducción, planificación, ejecución de auditorías, elaboración de informes y apoyo administrativo recaen en la Titular de la UAI, priorizando las materias críticas definidas en el presente Plan y aquellas exigidas por la Sindicatura General de la Nación.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

ANEXO 1: MATRIZ DE MATERIALIDAD

1. Impacto por proceso

Se desarrolla la matriz considerando los proyectos de auditoria de la planificación.

Orden	Proceso	Factores de Impacto por proceso				Impacto estimado (Suma de lo valores del proceso en cada factor por la ponderación correspondiente)
		Tipo de proceso	Relevancia estratégica	Recursos asignados / administrados en el proceso	Priodad del proceso para el organismo o entidad	
		Valores que adopta				
		1. Apoyo 2. De conducción 3. Sustantivo	1. Baja 2. Media 3. Alta	1. Hasta el 10% total 2. Entre 10% y 35% 3. Más del 35% total	1. Baja 2. Media 3. Alta	
		Ponderación del factor				
		0,2	0,3	0,2	0,2	
1	Cierre de ejercicio 2025	1	3	3	2	2,1
2	Cuenta de Inversión 2025	1	3	3	1	1,9
3	Compras y contrataciones	1	3	3	1	1,9
4	Formulación y Ejecución Presupuestaria	1	3	3	2	2,1
5	Capital Humano	1	2	2	2	1,6
6	Verificación de Ordenes de pago y Cheques emitidos	1	2	2	2	1,6
7	Control de Cobranzas	1	2	3	2	1,8
8	Control de sistema patrimonial	1	3	3	3	2,3
9	Control de Pautado de Publicidad	3	3	3	3	2,7
10	Canjes de Publicidad	1	1	1	1	0,9
11	Ger. Comercial - Auditoría de Gestión	3	3	3	3	2,7
12	Sumarios	1	1	1	1	0,9
13	Arqueos de Fondos Fijos	1	3	3	3	2,3
14	Responsabilidad Ambiental	1	1	1	1	0,9
15	Tecnología de la información y ciberseguridad	1	1	1	1	0,9

El rango de impacto se determinó con el nivel de impacto y los tramos según se indica a continuación de la tabla de su determinación.

Orden	Proceso	Impacto estimado	Rango Impacto
1	Cierre de ejercicio 2025	2,1	3
2	Cuenta de Inversión 2025	1,9	2
3	Compras y contrataciones	1,9	2
4	Formulación y Ejecución Presupuestaria	2,1	3
5	Capital Humano	1,6	2
6	Verificación de Ordenes de pago y Cheques emitidos	1,6	2
7	Control de Cobranzas	1,8	2
8	Control de sistema patrimonial	2,3	3
9	Control de Pautado de Publicidad	2,7	4
10	Canjes de Publicidad	0,9	1
11	Ger. Comercial - Auditoría de Gestión	2,7	4
12	Sumarios	0,9	1
13	Arqueos de Fondos Fijos	2,3	3
14	Responsabilidad Ambiental	0,9	1
15	Tecnología de la información y ciberseguridad	0,9	1

Nivel de Impacto	
Máximo	3
Mínimo	1
Amplitud	2
Tramos	4
Incremental	0,5

Tramo	Desde	Hasta
1	1	1,5
2	1,51	2
3	2,01	2,5
4	2,51	3

2. Probabilidad estimada por proceso

Orden	Proceso	Probabilidad estimada por proceso							Impacto estimado (Suma de lo valores del proceso en cada factor por la ponderación correspondiente)
		Opinión de la UAI sobre el sistema de control interno del proceso	Definición de objetivos del proceso	Deficiencias de organización del proceso	Tiempo transcurrido desde la última auditoría al proceso	Automatización / informatización del proceso	Receptividad del/los responsable/s del proceso	Dispersión geográfica	
		Valores que adopta							
		1. Adecuado 2. Debil 3. Inadecuado	1. Adecuada 2. Parcialmente adecuada 3. Inadecuada	1. Sin deficiencias 2. Deficiencias en 1 o 2 3. Deficiencias en 3 o más	1. Menos de 1 año 2. Entre 1 y 3 años 3. Más de 3 años	1. Bajo 2. Medio 3. Alto	1. Alta 2. Media 3. Baja	1. Localizada 2. Escasa o baja 3. Gran dispersión	
		Ponderación del factor							
		0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,15	0,1	
1	Cierre de ejercicio 2025	2	3	3	2	1	1	1	2
2	Cuenta de Inversión 2025	2	3	3	2	1	1	1	2
3	Compras y contrataciones	2	3	3	2	2	1	1	2,1
4	Formulación y Ejecución Presupuestaria	2	2	2	2	1	1	1	1,65
5	Capital Humano	2	2	2	2	3	1	1	1,85
6	Verificación de Ordenes de pago y Cheques emitidos	2	3	3	2	3	1	1	2,2
7	Control de Cobranzas	2	3	3	2	3	1	1	2,2
8	Control de sistema patrimonial	3	3	3	3	1	3	1	2,6
9	Control de Pautado de Publicidad	2	3	3	2	2	1	1	2,1
10	Canjes de Publicidad	2	3	3	2	2	1	1	2,1
11	Ger. Comercial - Auditoría de Gestión	2	3	3	2	2	1	1	2,1
12	Sumarios	1	1	1	2	1	1	1	1,1
13	Arqueos de Fondos Fijos	2	3	3	2	1	1	1	2
14	Responsabilidad Ambiental	1	1	1	2	1	1	1	1,1
15	Tecnología de la información y ciberseguridad	1	1	1	2	1	1	1	1,1

El rango de probabilidad se estimó usando el nivel de probabilidad y los tramos según se indica a continuación de la tabla de su determinación.

Orden	Proceso	Probabilidad estimada	Rango de probabilidad
1	Cierre de ejercicio 2025	2,00	2
2	Cuenta de Inversión 2025	2,00	2
3	Compras y contrataciones	2,10	3
4	Formulación y Ejecución Presupuestaria	1,65	2
5	Capital Humano	1,85	2
6	Verificación de Ordenes de pago y Cheques emitidos	2,20	3
7	Control de Cobranzas	2,20	3
8	Control de sistema patrimonial	2,60	4
9	Control de Pautado de Publicidad	2,10	3
10	Canjes de Publicidad	2,10	3
11	Ger. Comercial - Auditoría de Gestión	2,10	3
12	Sumarios	1,10	1
13	Arqueos de Fondos Fijos	2,00	2
14	Responsabilidad Ambiental	1,10	1
15	Tecnología de la información y ciberseguridad	1,10	1

Nivel de Probabilidad	
Máximo	3
Mínimo	1
Amplitud	2
Tramos	4
Incremental	0,5

Tramo	Desde	Hasta
1	1	1,5
2	1,51	2
3	2,01	2,5
4	2,51	3

3. Matriz de Impacto y Probabilidad

Probabilidad	Impacto			
	1	2	3	4
4			8	
3	10	3 - 6 - 7		9 - 11
2		2 - 5	1 - 4 - 13	
1	12 - 14 - 15			

De la aplicación de la metodología surge el siguiente orden de significación de los riesgos de auditoría:

Orden	Rango Impacto	Rango de probabilidad	Combinación
1	3	2	Medio
2	2	2	Poco significativo
3	2	3	Medio
4	3	2	Medio
5	2	2	Poco significativo
6	2	3	Medio
7	2	3	Medio
8	3	4	Significativo
9	4	3	Significativo
10	1	3	Poco significativo
11	4	3	Significativo
12	1	1	Poco significativo
13	3	2	Medio
14	1	1	Poco significativo
15	1	1	Poco significativo

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNC S.A. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 ANEXO 2: PLAN ESTRATÉGICO DE AUDITORÍA (CUATRENIO 2026-2029)											
	Identificación de procesos y análisis de riesgos				Proyectos de auditoría asociados						
Ref	Descripción	Impacto	Probabilidad	Prioridad	Tipo de auditoria	Frecuencia	Cantidad de informes	2026	2027	2028	2029
1	Cierre de ejercicio 2025	3	2	Medio	Apoyo	Anual	1	X	X	X	X
2	Cuenta de inversión 2025	2	2	Poco significativo	Apoyo	Anual	1	X	X	X	X
3	Compras y contrataciones	2	3	Medio	Apoyo	Anual	1	X	X	X	X
4	Formulación y ejecución presupuestaria	3	2	Medio	Apoyo	Anual	1	X	X	X	X
5	Capital humano	2	2	Poco significativo	Apoyo	Semestral	2	X	X	X	X
6	Verificación de ordenes de pago y cheques emitidos	2	3	Medio	Apoyo	Trimestral	4	X	X	X	X
7	Control de cobranzas	2	3	Medio	Apoyo	Trimestral	4	X	X	X	X
8	Control de sistema patrimonial	3	4	Significativo	Apoyo	Anual	1	X	X	X	X
9	Control de pauta de publicidad	4	3	Significativo	Sustantivo	Trimestral	4	X	X	X	X
10	Canjes de publicidad	1	3	Poco significativo	Sustantivo	Semestral	2	X	X	X	X
11	Gerencia Comercial - Auditoria de gestión	4	3	Significativo	Sustantivo	Anual	1	X	X	X	X
12	Sumarios	1	1	Poco significativo	Apoyo	Anual	1	X	X	X	X
13	Arqueos de fondos fijos	3	2	Medio	Apoyo	Trimestral	4	X	X	X	X
14	Tecnología de la información y ciberseguridad	1	1	Poco significativo	Apoyo	Anual	1	X	X	X	X
15	Responsabilidad ambiental	1	1	Poco significativo	Apoyo	Anual	1	X	X	X	X



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número: RESOL-2025-481-APN-SIGEN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 19 de Diciembre de 2025

Referencia: EX-2025-138263263-APN-SIGEN- Aprobación del Planeamiento Anual de Trabajo 2026 del SERVICIO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A. – SRT S.A.

VISTO el Expediente N° EX-2025-138263263-APN-SIGEN, la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, su Decreto Reglamentario N° 1.344 del 4 de octubre de 2007 y sus modificatorios, las Resoluciones SIGEN N° 370 del 4 de octubre del 2022, N° 347 del 26 de septiembre de 2025 y N° 372 del 21 de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 104 inciso g) de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 atribuye a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN la función de aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna, así como orientar y supervisar su ejecución y resultado.

Que a ese fin, el artículo 104, inciso g), del anexo al Decreto N° 1.344/2007 prescribe que las Unidades de Auditoría Interna deberán presentar los Planes Anuales de Trabajo a este Organismo de control antes del 31 de octubre del año anterior.

Que la Resolución SIGEN N° 372/2025 establece el procedimiento para la aprobación de los planes de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional, definido en el artículo 8° de la Ley N° 24.156.

Que el artículo 2° de la Resolución SIGEN N° 370/2022 aprueba el Instructivo para la elaboración de los planeamientos anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna.

Que por Resolución SIGEN N° 347/2025 se aprobaron los “Lineamientos para el Planeamiento de las Unidades de Auditoría Interna” que deben contemplarse para la formulación de los Planes Anuales de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de todo el Sector Público Nacional correspondientes al ejercicio 2026, de manera que éstos, junto con el plan de esta SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, respondan a una estrategia integrada de control interno.

Que, complementando dichos Lineamientos, las Gerencias de Control y de Fiscalización, cada una en relación a sus respectivos ámbitos y materias de su competencia, han emitido las Pautas Gerenciales que incluyen especificaciones puntuales en cuanto a la distribución recomendada de las horas programables, e indicaciones sobre proyectos y

actividades a considerar por las unidades de auditoría interna.

Que, en virtud de ello y en este caso en particular, por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la aprobación del Planeamiento Anual de Trabajo (PAT) de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del SERVICIO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A., así como su cronograma, los cuales obran como IF-2025-138302623-APN-GF#SIGEN e IF-2025-138329463-APN-GF#SIGEN, respectivamente.

Que la UAI de la mencionada sociedad ha realizado la presentación del PAT y su máxima autoridad ha prestado conformidad mediante Nota S/N° del 9 de diciembre de 2025 (obrante como IF-2025-138248158-APN-GF#SIGEN).

Que ha intervenido la Comisión Fiscalizadora integrada por personal de este organismo y la Gerencia de Fiscalización realizando la verificación final correspondiente y comunicando las intervenciones efectuadas a la Secretaría General.

Que la Secretaría General ha controlado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación obrante en el expediente.

Que el suscripto es competente para dictar la presente en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 104, inciso g), de la Ley N° 24.156 y el Decreto Reglamentario N° 1.344/2007.

Por ello,

EL SÍNDICO GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el Planeamiento Anual de Trabajo para el año 2026 de la Unidad de Auditoría Interna del SERVICIO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A. -SRT S.A.-, así como su Cronograma que, como Anexos IF-2025-138302623-APN-GF#SIGEN e IF-2025-138329463-APN-GF#SIGEN, respectivamente, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by DÍAZ Alejandro Fabian
Date: 2025.12.19 13:09:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Fabian DIAZ
Síndico General
Sindicatura General De La Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.12.19 13:09:50 -03:00